

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE EXPERTOS

N° PROCESO: BID- L1231-CNELEOR-3CV-DI-FI-001

“FISCALIZACIÓN DE LA PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA.”

ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las doce Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

En los planes de inversión anuales, se incluyen los programas de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose mejora en los índices de calidad del servicio, en beneficio de sus usuarios.

CNEL EP, comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de proyectos para modernización del sistema de distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas del BID, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

El 04 de septiembre de 2019, La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el contrato de préstamo No. 4600/OC-EC para financiar el programa de “Programa de Renovación y Repotenciación del Sector Eléctrico”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1231. Es por ello que, dentro de este programa, en el subcomponente de Modernización se ha asignado 1 proyecto, por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la fiscalización del proyecto aprobado y priorizado para su ejecución en el 2021, es indispensable la contratación del proceso: **“FISCALIZACIÓN DE LA PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA.”**

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA INDIVIDUAL

Debido a que los proyectos contemplan en su etapa de ejecución el suministro de materiales y mano de obra para las actividades asociadas con la ejecución del proyecto, CNEL EP UN El Oro requiere contar con la asistencia de un profesional calificado y con experiencia que actúe como FISCALIZADOR de la obra aprobada del proceso **“PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS PARA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE ALIMENTADORES DE LA CIUDAD DE MACHALA”** del BID VI, lo que permitirá garantizar que todos los proyectos se ejecuten dentro de los requisitos específicos en cuanto al alcance, cronograma, costo y calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas de materiales y mano de obra establecidas por el MERNNR y CNEL EP, y se construyan las obras a satisfacción de CNEL EP Unidad de Negocio El Oro.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

En concordancia a las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. 2350-15 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales. Este método indica que, se pueden seleccionar a los consultores sobre la base de la comparación de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

Mediante oficio CNEL-EOR-ADM-2021-0402-O del 16 de junio de 2021 dirigido al Presidente del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de El Oro, se realizó la invitación a los profesionales en la rama a presentar hojas de vida para el servicio de consultoría individual de las operaciones de financiamiento Nro. EC-L1223 (BID V) y EC-L1231 (BID VI). Por lo que, los posibles consultores presentaron su hoja de vida, en las cuales se pudo constatar: antecedentes académicos, experiencia en el trabajo a realizarse y conocimientos del medio a desarrollarse.

Como resultado del análisis de la documentación citada, la administración de CNEL EP UN EL ORO selecciona la terna y remite vía correo electrónico la misma, para que sea considerada en el proceso de selección del oferente ganador. La terna elegida es la siguiente:

Nombre	Cédula	Correo Electrónico
VILLEGAS UGARTE YORDY JAVIER	0704259571	jordy.villegas.u@gmail.com
VALAREZO RIOS WENCESLAO PATRICIO	0701720047	ingpatriciovalarezo@hotmail.com
CASTRO FAREZ MANUEL	0706757622	manuel.castro.farez@gmail.com

PROCEDIMIENTO DEL BID

- Se aplicará el procedimiento del BID.
- Se preparará los términos de referencia (TDR).
- Se convocará de manera formal los consultores a través de expresión de interés.
- Los consultores presentarán sus hojas de vida (CV)
- Se aplicará criterios de evaluación y metodología de asignación de puntaje.
- La evaluación se realizará a partir de la comparación de tres hojas de vida.

Machala, noviembre 2021

Elaborado por: Ing. Fernando Pérez	Revisado por: Ing. Mauricio Montalvo	Aprobado por: Ing. Rolando Castillo
---------------------------------------	---	--